Referencia: EJECUTIVO

Cuantía: MÍNIMA

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE -COOP-ASOCC-

Demandado: CÉSAR AUGUSTO ZUÑIGA ANA RAQUEL RIASCOS DE ZUÑIGA Radicado: 760014003018-2020-00419-00

INFORME SECRETARÍAL: A Despacho del señor Juez, los anteriores informes allegados vía electrónico. Sírvase proveer.

Cali, 29 de septiembre de 2021.

LUDIVIA ARACELY BLANDON BEJARANO

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 3130

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro de la presente demanda, en atención al informe secretarial que antecede, se allegó escrito proveniente de NUEVA EPS y EPS SURA dando respuestas a los oficios No. 2522-2520. Por lo tanto, se,

RESUELVE

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO del apoderado del demandante los anteriores informes emitido por el NUEVA EPS y EPS SURA. **Por secretaria anexar al estado electrónico el documento en mención.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ELÍAS MONTES BASTIDAS
JUEZ

Referencia: EJECUTIVO

Cuantía: MÍNIMA

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE -COOP-ASOCC-

Demandado: CÉSAR AUGUSTO ZUÑIGA ANA RAQUEL RIASCOS DE ZUÑIGA Radicado: 760014003018-2020-00419-00

01

Firmado Por:

Jorge Elias Montes Bastidas Juez Juzgado Municipal Civil 018 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e8abf53e6c7ceb747af8f84af79a0d73b6b6b8b935bba8b8609c502cde0ba59**Documento generado en 29/09/2021 02:18:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica